

Presidente del Indecopi llega a Francia para informar los logros del Perú en temas de competencia en foro de la OCDE

- ✓ **Palacín Gutiérrez participará desde hoy hasta el viernes en reuniones de trabajo en el marco de la Semana de la Competencia organizado por la OCDE en París.**

El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, expondrá los logros obtenidos por el Perú en materia de libre competencia, así como en su calidad de sede del Centro Regional para la Competencia en América Latina. Será durante su participación en diferentes foros y reuniones de trabajo programados durante la Semana de la Competencia, de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en la ciudad de París, Francia, desde hoy hasta el viernes 24 de junio.

Con esta participación la institución busca fortalecer la presencia del Perú ante dicha organización internacional, luego de que fuera invitado a iniciar el proceso de adhesión. Hay que recordar que nuestro país, a través del Indecopi, es miembro participante del Comité de Competencia de la OCDE y del Comité de Protección del Consumidor, por lo que su interacción en dichas reuniones es relevante.

La OCDE fomenta políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo, para lo cual brinda un espacio donde los gobiernos pueden trabajar en conjunto para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes.

Esta organización ha reconocido el avance de las políticas de competencia en el Perú, así como la agenda de acciones a adoptar para seguir promoviendo una cultura de competencia en el país y lucha contra los cárteles.

Ha destacado, por ejemplo, que nuestro país cuenta con una norma sobre control de fusiones que busca impactar en mejores precios y calidad de productos y servicios, en beneficio de los consumidores nacionales; así como una mayor competencia entre las empresas por los méritos propios de sus negocios, dentro de un entorno competitivo.

Entre los logros más resaltantes de contar con una ley de control previo de fusiones empresariales, es que en su primer año de vigencia ha recibido 12 solicitudes de concentraciones, por un monto que supera los 13 mil millones de dólares.

Con esta ley se busca que, mediante un análisis técnico previo, el Indecopi pueda verificar que la concentración empresarial no cause daño al mercado, a la competencia empresarial y por consiguiente a los consumidores. Los sectores involucrados en estas solicitudes de fusión son operadores logísticos, telecomunicaciones, construcción/inmobiliario, equipos de capital minero, laboratorios, industria alimentaria, servicios de medios de pago, transporte marítimo, industria farmacéutica, minería, *retail* y sector hotelero.

Además, hay que recordar que el Perú, a través del Indecopi, desde el 2019 fue elegido para ser sede del Centro Regional de la OCDE para la Competencia en América Latina (RCC por sus siglas en inglés), mediante el cual ofrece capacitación en temas de competencia a todas las entidades pares de la región. A la fecha se han realizado 12 talleres, capacitando a 1500 funcionarios aproximadamente.



Perú es el tercer país del mundo elegido por la OCDE para instalar un centro de alto nivel. Actualmente, hay uno en Corea del Sur, destinado a capacitar a los funcionarios del Asia; y otro, en Hungría, para capacitar a los funcionarios de Europa del Este.

Lima, 20 de junio de 2022